

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE GRANADA PARA LA  
PROCLAMACIÓN DE LAS CANDIDATURAS**

En la ciudad de Granada, siendo las 11:00 horas del día 3 de julio de 2023, se reúnen los asistentes indicados al objeto de proceder al acto de PROCLAMACIÓN DE LAS CANDIDATURAS POR PARTE DE LA JUNTA ELECTORAL de la provincia de GRANADA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 del Decreto 189/2018, de 9 de octubre, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y el procedimiento electoral.

Asistentes:

Presidente	D. Francisco José Casas González
Secretaria	Dña. Rocío Linares Morera
Vocal 1	Dña. Olga Gutiérrez Fernández
Vocal 2	D. José Ángel Antúnez Bouzán
Vocal 3	D. Manuel Serrano Sánchez, Secretario General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes de la Junta de Andalucía

Asimismo, para hacer entrega a la Junta Electoral de las candidaturas presentadas y la documentación correspondiente a las mismas, asisten:

Dña. Isabel Contreras Ocaña	Secretaria General en Funciones de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Granada.
D. Antonio Rojas Arquero	Secretario General en Funciones de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Motril.

A continuación, se exponen las candidaturas de ambas Cámaras, comenzando por las de la Cámara de Motril y comprobando para cada una de ellas la documentación presentada.

**CANDIDATURAS PRESENTADAS EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE MOTRIL:**

**GRUPO PRIMERO**

PIROTECNIA ESTEBAN MARTIN, S.L.	B18421685
RON MONTERO S.L	B18799866

**GRUPO SEGUNDO**

PERFORACIONES COSTA TROPICAL, S.L.	B18974071
------------------------------------	-----------

DMA-DRA-CARPINTERIA Y DISEÑO S.L. B02929776

GRUPO TERCERO

AGRIMESA, C.B. E18406025  
RECICLADOS LA TRINCHERA, S.L. B18982827  
GRANADA LA PALMA SOC. COOP. ANDALUZA F18013748  
MIGUEL GARCÍA SÁNCHEZ E HIJOS, S.A. A18044768

GRUPO CUARTO

TERMINAL MARÍTIMA GRANADA, S.L. B18974642

GRUPO QUINTO

MOLBEN CORREDURIA DE SEGUROS S.L. B18072983

GRUPO SEXTO

SINTAGMA CENTROS DE TERAPIA INTEGRAL, S.L. B18792846

GRUPO C – MAYOR APORTACIÓN VOLUNTARIA

SAT CAMPOS DE GRANADA V18978064

**CANDIDATURAS PRESENTADAS EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE GRANADA:**

GRUPO PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO

DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA LOS BERMEJALES, S.L.U. B18045666

GRUPO CUARTO

ACEITES MAEVA, S.L.U. B18364141

GRUPO QUINTO

CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.L. B18077867  
FIJAPLAST, S.L. B18603365

GRUPO SEXTO – CATEGORÍA PRIMERA

NUCESA, S.A. A18052134

GRUPO SEXTO – CATEGORÍA SEGUNDA

PAYAN HERMANOS, S.A. A18034306

GRUPO SEXTO – CATEGORÍA TERCERA

OCTOPUS SPC, S.L. B18865170  
GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D. A18013003

GRUPO SEXTO – CATEGORÍA CUARTA

TERCETO COMUNICACIÓN, S.L. B19607142

GRUPO SEXTO – CATEGORÍA QUINTA

GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RESTAURANTES, S.L. B18410209

OLEUM TABERNA GRANADA, S.L.	B18784298
HOTELES GRANADA 2012, S.L.	B65819427
<u>GRUPO SEXTO – CATEGORÍA SEXTA</u>	
TRANSPORTES Y MUDANZAS CARIÑO, S.L.	A18051862
<u>GRUPO SÉPTIMO</u>	
NEX CONTINENTAL HOLDINGS, S.L.U.	B85146363
<u>GRUPO OCTAVO – CATEGORÍA PRIMERA</u>	
ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS DE GRANADA	G18559419
<u>GRUPO OCTAVO – CATEGORÍA SEGUNDA</u>	
JUMADI, S.L.	B18087270
<u>GRUPO OCTAVO – CATEGORÍA TERCERA</u>	
GRUPO EMPRESARIAL CUERVA, S.L.	B18955765
CETURSA SIERRA NEVADA, S.A.	A18005256
<u>GRUPO NOVENO – CATEGORÍA PRIMERA</u>	
LACTALIS PULEVA, S.L.	B18975599
<u>GRUPO NOVENO – CATEGORÍA SEGUNDA</u>	
AL ÁNDALUS GRUPO DE EMPRESAS DE OCIO, TURISMO Y SALUD S.L.	B18527515
<u>GRUPO NOVENO – CATEGORÍA TERCERA</u>	
ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A.	A18485516
<u>GRUPO NOVENO – CATEGORÍA CUARTA</u>	
ESCUELA INTERNACIONAL DE PROTOCOLO DE GRANADA, S.L.	B18513259
<u>GRUPO C – MAYOR APORTACIÓN VOLUNTARIA</u>	
COVIRAN S. COOP. AND.	F18004937

Se aprecia por parte de la Secretaria de la Junta Electoral Dña. Rocío Linares la necesidad de solicitar a todas las candidaturas tanto de la Cámara de Motril como de la de Granada la aportación de certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria Autonómica. Si bien la normativa no la especifica expresamente y habla de estar al corriente con la administración tributaria, se entiende que es necesario su aportación y se acuerda solicitar su aportación en el plazo de 2 días hábiles de subsanación.

Asimismo, se detectan las siguientes deficiencias en 3 de las candidaturas de la Cámara de Granada:

Fijaplast S.L. – Certificado de estar al corriente con la AEAT

Al Andalus Grupo de empresas de Ocio, turismo y salud, S.L. – Certificado de estar al corriente con la AEAT

Coviran S. Coop And. – Certificado de estar al corriente en Seguridad Social.

Por tanto, se acuerda solicitar las subsanaciones correspondientes, debiendo estar toda la documentación presentada como máximo el día 5 de Julio de 2023.

La Junta electoral se emplaza para el próximo lunes 10 de Julio a las 11:00h para revisar las subsanaciones y proceder a la proclamación de las candidaturas.

Asimismo, se acuerda la publicación de este acta en las respectivas páginas web de las Cámaras de Motril y Granada y sirva de notificación en los términos requeridos.

No habiendo más asuntos que tratar el presidente da por concluido el acto, levantándose la sesión en el lugar y fecha anteriormente indicados.

El Presidente de la Junta Electoral



Fdo. Francisco José Casas González

La Secretaria



Fdo. Rocío Linares Morera

**Cámara de Comercio**  
Junta Electoral Granada